

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria y dispone "Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2015-03871** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, febrero 19 de 2015.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 19 de febrero de 2015, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL.-** **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señor Secretario, a constatar el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Vicealcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de febrero del año 2015: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo constatado que existe el cuórum de ley, se instala la sesión. Concejala Susana González".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Señora Vicealcaldesa, solicito la modificación del primer punto del orden del día e incluir el punto 1.3: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día

jueves 19 de febrero de 2015 presentadas por los concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera; Sra. Zaida Loayza Romero y Lcdo. Luis Murillo Carranza; y, también se agregue un punto 5.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora doña Raquel Valarezo Romero”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Susana González para reformar el orden del día, tiene el debido apoyo de los concejales María del Carmen Alman, Lídice Aldas y Leopoldo Baquerizo. Proceda señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala MSC. Susana González Rosado, debidamente respaldada por los señores Concejales María del Carmen Alman, Lídice Aldas, Gustavo Navarro y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se reforme el orden del día para incluir el punto 1.3 y 5, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 1.3: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2015 PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES: AB. CONSUELO FLORES CARRERA; SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO Y LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA; Y, 5.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA DOÑA RAQUEL VALAREZO ROMERO**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Una vez aprobada esa reforma al orden del día, procedemos con el primer punto del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: **1.1.-** Acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero de 2015. Señora Vicealcaldesa, hago una precisión con su venia. En una sesión pasada se dispuso por Alcaldía que cuando vayamos a aprobar dos actas de sesiones continuas, hagamos dos votaciones distintas, es por eso que hemos hecho los numerales 1.1 y 1.2”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde. Antes de darle la palabra, recordarles a las señoras, señoritas y señores Concejales que se deben abstener en este punto si no han estado presente en la sesión”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno uno del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro. Concejal Manuel Samaniego”.- **EL**

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2015 | 3

**CONCEJAL SAMANIEGO:** "Sírvese considerar mi abstención".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Abstención del Concejal Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto uno uno del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y una (1) abstención del Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2015**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno dos del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 1.2.- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2015".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Josue Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno numeral dos del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejal Josue Sánchez, con el apoyo de los concejales Alman, Navarro, Baquerizo, Morales y Pinto. Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Sírvese considerar mi abstención por no haber estado presente".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Abstención del Concejal Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Alman, Navarro, Baquerizo, Morales y Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto uno dos del orden del día, han votado a favor diez (10)

Concejales y una (1) abstención del Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2015**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno tres del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO NUMERAL TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día jueves 19 de febrero de 2015 presentada por los Concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera; Sra. Zaida Loayza Romero y Lcdo. Luis Murillo Carranza".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Roberto Gilbert".- EL CONCEJAL GILBERT: "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno numeral tres del orden del día".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Roberto Gilbert, con el apoyo de los concejales Gustavo Navarro, Lidice Aldas, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman, Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Lidice Aldas, Carlos Luis Morales, María del Carmen Alman, Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto uno numeral tres del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2015 PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES: AB. CONSUELO FLORES CARRERA; SRA. ZAIDA LOAYZA ROMERO Y LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA. Una vez aprobadas las licencias, con su venia se incorporan a la Sesión los señores Concejales Juan Quimiz Quimiz, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez y Lcda. Elvira Asencio Castillo, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) concejales presentes**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **2.1. RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL EL 27 DE FEBRERO DE 2014**, que tiene como finalidad renovar, bajo las mismas condiciones y términos, el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 27 de febrero de 2014, el mismo que tiene como objeto que la Municipalidad continúe apoyando la labor que realiza dicho Registro, facilitando un espacio físico de 79,23 m<sup>2</sup>, ubicado en la planta baja del Palacio Municipal, para el funcionamiento de su sucursal.- **2.2 CONVENIO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO PICHINCHA C.A., QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA BANCARIA EN LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto formalizar la autorización que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) otorga al Banco Pichincha C.A., para que pueda continuar ofreciendo a los comerciantes y público en general que concurren a la Terminal de Transferencia de Víveres de Guayaquil el servicio de Agencia Bancaria en el espacio de 204,00 m<sup>2</sup> que le fuera asignado para el efecto. Así también, establecer el compromiso del Banco de cubrir los valores que han sido generados por la ocupación de tal espacio desde la fecha de término del Contrato de Comodato referido en el numeral 2.1 de la Cláusula Segunda, y de cubrir los valores que mensualmente se generen por efecto de la celebración del presente instrumento”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo y Luzmila Nicolalde”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Para elevar este segundo punto del orden del día, con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Baquerizo, con el apoyo de los concejales Luzmila Nicolalde, Josue Sánchez, Juan Quimí, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, María del Carmen Alman y Lídice Aldas. Proclame la votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde, Josue Sánchez, Juan Quimí, Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, María del Carmen Alman y Lídice Aldas, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS**

**SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 2.1. RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL EL 27 DE FEBRERO DE 2014, QUE TIENE COMO FINALIDAD RENOVAR, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES Y TÉRMINOS, EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO EL 27 DE FEBRERO DE 2014, EL MISMO QUE TIENE COMO OBJETO QUE LA MUNICIPALIDAD CONTINÚE APOYANDO LA LABOR QUE REALIZA DICHO REGISTRO, FACILITANDO UN ESPACIO FÍSICO DE 79,23 M2, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SU SUCURSAL.- 2.2 CONVENIO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO PICHINCHA C.A., QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA BANCARIA EN LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA AUTORIZACIÓN QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) OTORGA AL BANCO PICHINCHA C.A., PARA QUE PUEDA CONTINUAR OFRECIENDO A LOS COMERCIANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE CONCURREN A LA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE VÍVERES DE GUAYAQUIL EL SERVICIO DE AGENCIA BANCARIA EN EL ESPACIO DE 204,00 M2 QUE LE FUERA ASIGNADO PARA EL EFECTO. ASÍ TAMBIÉN, ESTABLECER EL COMPROMISO DEL BANCO DE CUBRIR LOS VALORES QUE HAN SIDO GENERADOS POR LA OCUPACIÓN DE TAL ESPACIO DESDE LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO DE COMODATO REFERIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LA CLÁUSULA SEGUNDA, Y DE CUBRIR LOS VALORES QUE MENSUALMENTE SE GENEREN POR EFECTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Prosiga con el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-IJ-2015-02029**, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, aprobar el valor de US\$ 1,064.69 mensuales, para el presente año 2015, por concepto de “regalía” a favor de esta Municipalidad por el uso del área destinada por **ARCGOLD DEL ECUADOR S. A.** para la venta de postres de la marca Mc Donald’s en la “Plazoleta Rocafuerte”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “En consideración de ustedes. Concejales Manuel Samaniego y Gustavo Navarro”.- EL CONCEJAL SAMANIEGO: “Sí señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto tres del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Concejal Gustavo Navarro”.- EL CONCEJAL NAVARRO: “Hemos atendido todos los puntos hasta el momento y queríamos compartir con ustedes nuestra perspectiva también de proponer que a futuro, que estas islas o ubicaciones están en**

lugares estratégicos para promoción turística, y compartiendo y combinando lo que significa la Feria Raíces, se proponga una licitación pública el próximo año, en base a los contratos pertinentes para que aquellos ganadores, en el área de dulces o área de gastronomía nacional específicamente, tengan la ubicación en estos sitios, porque creo que esa es la verdadera identidad a la cual todos apuntamos y también porque pueden tener una exposición mucho más meritoria, en vista de los esfuerzos que hacen estos emprendedores”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Los quioscos y lugares permitidos en la vía pública podría ser una consideración, señor Procurador”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Es tan solo una idea, estamos a favor del tercer punto”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO:** “la ocupación de la vía pública obedece un proceso que se hace previa a solicitud y se van asignando los puestos. Eventualmente pudiera ser con el trámite correspondiente”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proclame el resultado de la votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por el señor Concejal Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL VALOR DE US\$ 1,064.69 MENSUALES, PARA EL PRESENTE AÑO 2015, POR CONCEPTO DE “REGALÍA” A FAVOR DE ESTA MUNICIPALIDAD POR EL USO DEL ÁREA DESTINADA POR ARCGOLD DEL ECUADOR S. A. PARA LA VENTA DE POSTRES DE LA MARCA MC DONALD’S EN LA “PLAZOLETA ROCAFUERTE, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DAJ-IJ-2015-02029, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Prosiga con el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto del informe emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, constante en oficio DAJ-EXP-2015-2088 del 10 de febrero de 2015, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, autorizar la PERMUTA entre el Área Comunal Vendible (ACV) ubicado en el Macrolote “S” de 850,27 m<sup>2</sup> de propiedad de la compañía VIGERANO S.A., con los 842.18 m<sup>2</sup> ubicados en parte del ACM-1, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), donde se instalaría una Sub-estación Eléctrica, para que, luego de los procedimientos respectivos, se entregue a la Corporación Nacional de Electricidad, EP dicha área

requerida, que servirá para el mejoramiento del servicio eléctrico en el sector de la Vía a la Costa; disponiéndose además que, tanto la Procuraduría Síndica Municipal, las Direcciones de Terrenos y Servicios Parroquiales, de Urbanismo, Avalúos y Registro y Financiera, en el ámbito de sus competencias, realicen las gestiones administrativas y emitan los informes técnicos correspondientes que permitan la suscripción del instrumento público que viabilice la indicada transferencia”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes. Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Sí señora Vicealcaldesa, para mocionar a favor del punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde. Concejal Gustavo Navarro tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Una observación: siendo los dos lotes por el tema del acueducto, que el acueducto no se puede poner una estación ahí, ¿cuál sería el destino dentro del marco legal de urbanismo, para ese lote de área cedida municipal ahora área vendible?”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO:** “El acueducto va a quedar es que no se lo pueda utilizar para efectos de la subestación. Donde está el acueducto, era inicialmente la subestación. No puede ser la subestación y ellos dicen: permítame cambiarlo porque no puedo ponerla ahí. Va a irse a otro lado la subestación y va a quedar libre, va a quedar solo para uso del acueducto. Nada más. Porque no puede ir ninguna otra construcción. Por eso le pide al Municipio que le cambie a otra área para poder implementar”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “O sea podría destinarse para área verde”.- **EL SUBPROCURADOR SÍNDICO:** “Si el acueducto permite ese uso combinado, sí, si técnicamente se puede hacer”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proclame el resultado de la votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero,, debidamente respaldada por los señores Concejales Juan Quimi y Jorge Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE AUTORIZAR LA PERMUTA ENTRE EL ÁREA COMUNAL VENDIBLE (ACV) UBICADO EN EL MACROLOTE “S” DE 850,27 M2 DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA VIGERANO S.A., CON LOS 842.18 M2 UBICADOS EN PARTE DEL ACM-1, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), DONDE SE INSTALARÍA UNA SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA, PARA QUE, LUEGO DE LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS, SE**

**ENTREGUE A LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, EP DICHA ÁREA REQUERIDA, QUE SERVIRÁ PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN EL SECTOR DE LA VÍA A LA COSTA; DISPONIÉNDOSE ADEMÁS QUE, TANTO LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, LAS DIRECCIONES DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES, DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO Y FINANCIERA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y EMITAN LOS INFORMES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE VIABILICE LA INDICADA TRANSFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL INFORME EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL, CONSTANTE EN OFICIO DAJ-EXP-2015-2088 DEL 10 DE FEBRERO DE 2015**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Prosiga con el punto cinco del orden del día, señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora doña Raquel Valarezo Romero".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes. Concejal Gustavo Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Sí señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el sensible fallecimiento de la suegra de nuestra compañera Zaida Loayza y también madre del Secretario Nacional del Agua, Walter Solís".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Moción del Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo de los Concejales Lídice Aldas, María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales, Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Jorge Pinto, Juan Quimí, Josue Sanchez, Manuel Samaniego y Luzmila Nicolalde, súmese mi voto. Tome votación señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, respaldada de manera unánime por todos los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes; adicionándose el voto favorable de la señora Vicealcaldesa de la ciudad, que preside la sesión. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA DOÑA RAQUEL VALAREZO ROMERO**".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Gracias a todos por su presencia. Doy por clausurada esta sesión, invitándolos a una nueva el próximo día jueves 26 de febrero de 2015. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa

del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y seis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN  
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL



DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL